Informe de Evaluación Nº 5/2018

Contratación Directa Nº 5/2018
"Seguros para Vehículos de la DGEEC" ID N° 350.708

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, **siendo las 9: 00 hs**. del 12 de noviembre de 2018, se reúnen en oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 47/2018 de fecha 5 de octubre de 2018, por los siguientes funcionarios: Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; Luz Vera Soria, Directora de Talentos Humanos; Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; y Nelly Acosta Sosa, Secretaria General.-

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 5/2018 para *"Seguros para Vehículos de la DGEEC"* ID N° 350.708**, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), punto 17.----------

2. Antecedentes

2.1 La Dirección Administrativa y Financiera solicita a la UOC iniciar los trámites correspondientes para ***Seguros para Vehículos de la DGEEC***, según Providencia N° 69/2018 de fecha 4 de junio de 2018.----------

2.2 La RESOLUCION DGEEC N° 900/2018 de fecha 18 de julio de 2018 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2018,…", y se incluye el llamado a Contratación Directa N° 5/2018 para "Seguros para Vehículos de la DGEEC" ID N° 350.708.----------

2.3 **El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** (CDP) N° 1682/2018, por un monto total de G. 71.703.011 (Guaraníes setenta y un millones setecientos tres mil once), Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

2.4 El llamado a Contratación Directa N° 5/2018 de "***Seguros para Vehículos de la DGEEC***" ID N° 350.708, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por nota UOC Nº 4/2018 de fecha 22 de octubre de 2018; publicado en fecha 25 de octubre de 2018, y cuenta con las siguientes documentaciones: Adenda N° 1, Adenda N° 2 y Adenda 3 que modifican el PBC,.----------

2.5 El sistema de Adjudicación será por el Total.----------

2.6 Invitaciones a oferentes.

Nelly Z. Acosta S.
Secretaria General

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Se procede a realizar las invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

- EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA DE SUGUROS GENERALES
- ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)
- CENIT S.A.
- ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES
- EL PRODUCTOR S.A SEGUROS

3. Acto de Apertura

El Acto de Apertura de sobres fue realizado en fecha 8 de noviembre de 2018, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, donde presentaron oferta:

1. ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)
2. ASEGURADORA YACYRETA S.A.
3. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA.

Se constata que en el Acta de Apertura consta la siguiente observación para la oferta de Aseguradora Yacyreta S.A. "…la sumatoria de la planilla de verificación de precios da un total de G. 62.560.875", y lo presentado en su oferta es Gs. 62.560.877----------

4. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el sistema de "Cumple-No Cumple".

4.1 Documentos de carácter sustancial

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes	**ASEGURADORA DEL SUR S.A. (ASUR)**	**ASEGURADORA YACYRETA S.A**	**ASEGURADORA PARAGUAYA** S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE 1521546	Cumple	Cumple SIPE 1521758

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

4.2 Análisis de los precios ofertados

A continuación se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas y se verifica que la firma oferente Aseguradora Yacyreta S.A. tiene una corrección aritmética en el monto total de la oferta la cual suma Gs. 62.560.875 en vez del monto ofertado de Gs. 62.560.877.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa N° 05/2018 SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA DGEEC

			ASEGURADORA DEL SUR S.A				ASEGURADORA YACYRETA S.A			ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEPASA		
Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1.1	CAMIONETA NISAN PICK UP D.X. AÑO 2001 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.000.000	3.000.000	Unidad2	.555.238	2.555.238	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.2	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2001 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad3	.189.092	3.189.092	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.3	MINI BUS MARCO POLO VOLARE AÑO 2002	Unidad	1	Unidad	10.500.000	10.500.000	Unidad6	.983.565	6.983.565	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.4	MINI BUS MARCO POLO VOLARE AÑO 2002	Unidad	1	Unidad	10.500.000	10.500.000	Unidad6	.983.565	6.983.565	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.5	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad3	.421.753	3.421.753	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.6	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad2	.798.840	2.798.840	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.7	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad2	.798.840	2.798.840	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.8	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad2	.798.840	2.798.840	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.9	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad3	.421.753	3.421.753	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.10	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad3	.421.753	3.421.753	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.11	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad3	.421.753	3.421.753	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.12	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad3	.421.753	3.421.753	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.13	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000	Unidad2	.798.840	2.798.840	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.14	FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	4.200.000	4.200.000	Unidad4	.848.430	4.848.430	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.15	FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	4.200.000	4.200.000	Unidad4	.848.430	4.848.430	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.16	FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	4.200.000	4.200.000	Unidad4	.848.430	4.848.430	Unidad	3.800.000	3.800.000
						69.600.000			**62.560.875**			60.800.000

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Tras realizar el análisis comparativo, entre el precio referencial y los precios de la oferta más baja, se concluye que en los ítems 1.3 (-53%), 1.4 (-53%), 1.14 (-32%), 1.15 (-32%) y 1.16 (-32) la oferta es superior (30%) por debajo del precio referencial y en el ítem 1.1 (30%) es superior por encima al 20% establecido por DNCP.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5º de la RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018, por nota DAF Nº 24/2018 de fecha 15 de noviembre del corriente, se procede a solicitar al oferente ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. una explicación detallada de la composición de los precios ofertados para los ítems (1.3 (-53%), 1.4 (-53%), 1.14 (-32%), 1.15 (-32%) 1.16 (-32) y 1.1 (30%).

La respuesta de ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. fue recibida en fecha 16 de noviembre de 2018 en donde detalla la composición de precio.

Asunción, 15 de noviembre del 2018.

SEÑORES
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTA Y CENSOS
REF CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2018 **"SEGURO PARA VEHICULOS DE LA DGEEC"**
ID Nº 350708

De nuestra Consideración:

No dirigimos a ustedes con relación a vuestra nota de fecha 15/11/2018 a los efectos de realizar la explicación detallada de la composición del precio ofertado para los siguientes ítems:

Ítem	Costo de Reaseguro	Costo Operativo	Impuestos	Precio unitario (IVA incluido)
1.1	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.3	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.4	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.14	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.15	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.16	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMBOSA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Humberto R. Lucas C.
Exp. Nº: ..... Fecha: 16/11/18 Hora: 7:45
Firma: .....

Se resuelve continuar con la evaluación de la oferta de ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. considerando que el llamado es por el total y se considera los siguientes aspectos:

- La urgencia de contar con el seguro para los vehículos de la institución,
- El tiempo requerido para proceder a un nuevo llamado es de aproximadamente 3 meses, y quedan aproximadamente 40 día para el final del ejercicio fiscal.

4.3.2 Consta en el legajo los siguientes antecedentes de elaboración de precio referencial: Presupuesto de Aseguradora Tajy, Asepasa S.A , Alfa S.A.

4.4 Documentos legales

Se consulta la Base de datos de www.documentos.gov.py para confirmar que los representantes y socios de la ASEGURADOR A PARAGUAYA S.A., no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03:

Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	Observación
Pablo Martin Torcida Insfran	657.750	675.373	No registra Datos
Elvira Noemi Ruffinelli Díaz	1.232.816	675.348	No registra Datos
Gerardo III Torcida Insfran	365.985	675.355	No registra Datos
Alicia Concepción Lezcano de Ruiz Díaz	1.397.465	675.342	No registra Datos
Richard Carson Finegan	730.986	675.321	No registra Datos
Marcelo Juan Francisco Aguilera González	4.327.065	675.365	No registra Datos
Juan Carlos Mendonca Gaona	803.619	675.362	No registra Datos
Gustavo Adolfo Gamarra Montefusco	608.612	673070	No registra Datos
Eduardo Torcida Conejero	329.633	673.092	No registra Datos
Francisco José Ignacio Aguilera Santamans	364.799	673.076	No registra Datos

4.5 Se prosigue con la evaluación de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de las ofertas presentadas, análisis que se plasma en la siguiente tabla:

I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	Cumple / No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales.	Cumple SIPE 1521758
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

A continuación se ordenan las ofertas de menor a mayor teniendo en cuenta el precio más bajo quedando de la siguiente.

				ASEGURADORA PARAGUAYA S.A ASEPASA		ASEGURADORA YACYRETA S.A.		ASEGURADORA DEL SUR S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Seguro de vehiculos	Unidad	1						
1.1	CAMIONETA NISAN PICK UP D.X. AÑO 2001 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	2.555.238	2.555.238	3.000.000	3.000.000
1.2	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2001 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	3.189.092	3.189.092	3.300.000	3.300.000
1.3	MINI BUS MARCO POLO VOLARE AÑO 2002	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	6.983.565	6.983.565	10.500.000	10.500.000
1.4	MINI BUS MARCO POLO VOLARE AÑO 2002	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	6.983.565	6.983.565	10.500.000	10.500.000
1.5	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	3.421.753	3.421.753	3.300.000	3.300.000
1.6	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	2.798.840	2.798.840	3.300.000	3.300.000
1.7	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	2.798.840	2.798.840	3.300.000	3.300.000
1.8	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	2.798.840	2.798.840	3.300.000	3.300.000
1.9	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	3.421.753	3.421.753	3.300.000	3.300.000
1.10	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	3.421.753	3.421.753	3.300.000	3.300.000
1.11	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	3.421.753	3.421.753	3.300.000	3.300.000
1.12	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	3.421.753	3.421.753	3.300.000	3.300.000
1.13	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	2.798.840	2.798.840	3.300.000	3.300.000
1.14	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	4.848.430	4.848.430	4.200.000	4.200.000
1.15	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	4.848.430	4.848.430	4.200.000	4.200.000
1.16	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	4.848.430	4.848.430	4.200.000	4.200.000
	Precio Total				**60.800.000**		**62.560.875**		**69.600.000**

La oferta con el precio más bajo corresponde al presentado por la empresa oferta ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – ASEPASA, por un total de G. 60.800.000 (Guaraníes sesenta millones ochocientos mil).----------

4.3 Se continúa con la evaluación de las ofertas presentadas, dando cumplimiento a lo dispuesto por RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación:

4.3.1 Se comparan los precios más bajos ofertados, en este caso por ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA, y el precio referencial, verificando la diferencia de precio y el porcentaje establecido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio referencial	Diferencia de precio	Diferencia %
1	Seguro de vehículos	Unidad	1				
1.1	CAMIONETA NISAN PICK UP D.X. AÑO 2001 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	2.928.640	871.360	30
1.2	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2001 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.655.120	144.880	4
1.3	MINI BUS MARCO POLO VOLARE AÑO 2002	Unidad	1	3.800.000	8.004.085	-4.204.085	-53
1.4	MINI BUS MARCO POLO VOLARE AÑO 2002	Unidad	1	3.800.000	8.004.086	-4.204.086	-53
1.5	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.921.780	-121.780	-3
1.6	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	3.800.000	3.207.840	592.160	18
1.7	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	3.800.000	3.207.840	592.160	18
1.8	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	3.800.000	3.207.840	592.160	18
1.9	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.921.780	-121.780	-3
1.10	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.921.780	-121.780	-3
1.11	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.921.780	-121.780	-3
1.12	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	3.921.780	-121.780	-3
1.13	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	3.800.000	3.207.840	592.160	18
1.14	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	5.556.940	-1.756.940	-32
1.15	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	5.556.940	-1.756.940	-32
1.16	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	3.800.000	5.556.940	-1.756.940	-32
	Precio total G.			**60.800.000**	**71.703.011**	**-10.903.011**	-15

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Tras realizar el análisis comparativo, entre el precio referencial y los precios de la oferta más baja, se concluye que en los ítems 1.3 (-53%), 1.4 (-53%), 1.14 (-32%), 1.15 (-32%) y 1.16 (-32) la oferta es superior (30%) por debajo del precio referencial y en el ítem 1.1 (30%) es superior por encima al 20% establecido por DNCP.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5º de la RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018, por nota DAF Nº 24/2018 de fecha 15 de noviembre del corriente, se procede a solicitar al oferente ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. una explicación detallada de la composición de los precios ofertados para los ítems (1.3 (-53%), 1.4 (-53%), 1.14 (-32%), 1.15 (-32%) 1.16 (-32) y 1.1 (30%).

La respuesta de ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. fue recibida en fecha 16 de noviembre de 2018 en donde detalla la composición de precio.

Asunción, 15 de noviembre del 2018.

SEÑORES
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTA Y CENSOS
REF CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2018 **"SEGURO PARA VEHICULOS DE LA DGEEC"**
ID Nº 350768

De nuestra Consideración:

No dirigimos a ustedes con relación a vuestra nota de fecha 15/11/2018 a los efectos de realizar la explicación detallada de la composición del precio ofertado para los siguientes ítems:

Ítem	Costo de Reaseguro	Costo Operativo	Impuestos	Precio unitario (IVA incluido)
1.1	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.3	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.4	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.14	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.15	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000
1.16	3.000.000	454.545	345.455	3.800.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: [illegible] Fecha: 16/11/18 Hora: 7:45
Firma: [illegible]

Se resuelve continuar con la evaluación de la oferta de ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. considerando que el llamado es por el total y se considera los siguientes aspectos:

- La urgencia de contar con el seguro para los vehículos de la institución,
- El tiempo requerido para proceder a un nuevo llamado es de aproximadamente 3 meses, y quedan aproximadamente 40 día para el final del ejercicio fiscal.

4.3.2 Consta en el legajo los siguientes antecedentes de elaboración de precio referencial: Presupuesto de Aseguradora Tajy, Asepasa S.A ,La consolidada, Central de Seguros.

4.4 Documentos legales

Se consulta la Base de datos de www.documentos.gov.py para confirmar que los representantes y socios de la ASEGURADOR A PARAGUAYA S.A., no se encuentran comprendidos dentro de la s prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03:

Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	Observación
Pablo Martin Torcida Insfran	657.750	675.373	No registra Datos
Elvira Noemi Ruffinelli Díaz	1.232.816	675.348	No registra Datos
Gerardo III Torcida Insfran	365.985	675.355	No registra Datos
Alicia Concepción Lezcano de Ruiz Díaz	1.397.465	675.342	No registra Datos
Richard Carson Finegan	730.986	675.321	No registra Datos
Marcelo Juan Francisco Aguilera González	4.327.065	675.365	No registra Datos
Juan Carlos Mendonca Gaona	803.619	675.362	No registra Datos
Gustavo Adolfo Gamarra Montefusco	608.612	673070	No registra Datos
Eduardo Torcida Conejero	329.633	673.092	No registra Datos
Francisco José Ignacio Aguilera Santamans	364.799	673.076	No registra Datos

4.5 Se prosigue con la evaluación de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de las ofertas presentadas, análisis que se plasma en la siguiente tabla:

I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	Cumple / No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales.	Cumple SIPE 1521758
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple

Nelly Z. Acosta S.
Secretaria General

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple SIPE 1521758
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE 1521758
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente comercial.	Cumple
II. OTROS DOCUMENTOS	
• Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	No Cumple
• Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
• Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	N/A
• Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado. En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	N/A
• Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al **Formulario N° 5** de la Sección VII "Formularios".	No Cumple
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al **Formulario N° 6** de la Sección VII "Formularios".	No cumple
• Copia del Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple
• Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Cumple
• Declaración jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertada está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros o en su defecto carta-compromiso de registrarla inmediatamente de conformidad al artículo 10, de la Ley Nº 827/96 "De Seguros", en caso de ser adjudicada.	Cumple
• Certificados de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación, es al solo efecto de la aplicación del Margen de preferencia.	Cumple

4.6 Análisis de los Requisitos Para Calificación Posterior:

(a) Capacidad Financiera

Requisitos	Calificación
Margen de solvencia: Mínimo 3 (tres). Presentar planilla de cálculo en Carácter de Declaración Jurada.	3,262
Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir , "BBB" (standard & poor,s **(Adenda 3)**	BBB
Patrimonio propio no comprometido: igual o superior a G. 10.000.000.000 (Guaranies diez mil millones) al 30 de junio del 2018, presentar planilla en Carácter de Declaración jurada)	22.511.202.682
Fondo de garantía: Igual o superior a G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) al 30 de junio del 2018, presentar planilla en Carácter de Declaración Jurada)	5.410.000.000
Cantidad de reaseguradores: Ninguna (Adenda 1)	0

Los documentos no presentados fueron solicitados al oferente: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – ASEPASA, por nota DAF Nº 24/2018 de fecha 15 de noviembre del corriente.

La respuesta de ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. fue recibida en fecha 16 de noviembre de 2018 como se puede observar.

Nelly Z. Acosta S.
Secretaria General

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Asunción, 15 de noviembre del 2018.

SEÑORES
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTA Y CENSOS
REF CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2018 **"SEGURO PARA VEHICULOS DE LA DGEEC"**
ID Nº **350708**

De nuestra Consideración:

No dirigimos a ustedes con relación a vuestra nota de fecha 15/11/2018 a los efectos de remitir los siguientes documentos:

- DDJJ de conocer los riesgos
- DDJJ Formulario Nº 5 de la Sección VII
- DDJJ Formulario Nº 6 de la Sección VII

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abog. Francisco Aguilera S
Presidente
ASEPASA

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: ... Fecha: 16 / 11 / 18 Hora: 7:45
Firma: ...

A continuación resumen de las solicitudes y respuestas de los oferentes:

Fecha solicitud de documentos a oferentes	Fecha de respuesta /presentación documentos	Documentos presentados	Cumple / No Cumple
Nota DAF N° 24/2018 de fecha 15/11/2018	16/11/2018	• DDJJ de conocer riesgos • DDJJ Formulario N° 5 de la Sección VII • DDJJ Formulario N° 6 de la Sección VII	Cumple

5. Conclusión y recomendación

Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 5/2018 para "Seguros para Vehículos de la DGEEC" ID N° 350.708**, a la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – ASEPASA, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	Presen-tación	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.
1.1	CAMIONETA NISAN PICK UP D.X. AÑO 2001 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.2	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2001 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.3	MINI BUS MARCO POLO VOLARE AÑO 2002	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.4	MINI BUS MARCO POLO VOLARE AÑO 2002	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.5	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.6	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.7	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.8	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.9	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.10	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.11	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.12	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000

Nelly Z. Acosta G.
Secretaria General

Mg. Lic. Julio A. Dominguez Jara
Director Administrativo y Financiero

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

1.13	CAMIONETA CHEVROLET S10 AÑO 2002 C/SIMPLE	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.14	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.15	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
1.16	CAMIONETA NISSAN FRONTIER AÑO 2015 D/CABINA	Unidad	1	Unidad	3.800.000	3.800.000
	Total					**60.800.000**

Se remite el presente informe de la evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Artículo 10 del Decreto Nº 21.909/03, a fin de dar continuidad al proceso.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 15:30 horas del día 21 de noviembre del año 2018, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Luz Vera Soria
Directora de Talentos Humanos

Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Nelly Acosta Sosa
Secretaria General